

La formación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (1942-1943)

Gerardo Peláez Ramos

Presentación

BAJO LA DIRECCIÓN del Partido Comunista de México (PCM), el sindicalismo magisterial alcanzó entre 1935 y 1937 los mejores momentos de su historia: logró construir el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FUNTE), la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) y la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), que constituyeron los instrumentos organizativos apropiados para agrupar a profesores y empleados de la Secretaría de Educación Pública (SEP), plantear las demandas más sentidas del gremio, utilizar la huelga, el paro y otros medios de lucha, y conquistar la federalización de la educación y otros objetivos clave. Sin embargo, la construcción y el desarrollo de la CNTE y la FMTE coincidieron con la disputa interna en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) entre las organizaciones dirigidas por los comunistas y los sindicatos nacionales de industria, de un lado, y por otro, el liderato proveniente de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Dirigidas por Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez y los *lobitos*, las agrupaciones que tenían como origen la CGOCM lograron en abril-junio de 1937, a partir del IV Consejo Nacional de la CTM, el control de la poderosa central. Encabezado por Valentín Campa, Miguel Ángel Velasco, Agustín Guzmán, Juan Gutiérrez y Francisco Breña Álvarez, el bloque de los comunistas y los sindicatos nacionales de industria fue derrotado. La pugna intestina había conducido a la salida de las filas cetemistas del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana desde 1936, durante el II Consejo Nacional de la confederación, por la antidemocracia sindical. En el V Consejo Nacional, celebrado en julio de 1937, ya no regresó el Sindicato Mexicano de Electricistas al seno de la CTM. La crisis de la central hizo que la disputa por definir quién dirigiría la organización unitaria del magisterio se resolviera con la imposición de dirigentes que habían sido desplazados, entre abril de 1935 y mayo de 1936, por una dirección joven, avanzada y combativa. Comenzó la estatificación del sindicalismo mexicano.

El pretexto para golpear y derrotar a los comunistas fue la formación, en febrero de 1937, de la FMTE, federación que no fue admitida en el IV Consejo Nacional de la CTM, en tanto que se impuso, después del retorno a las filas cetemistas de los sindicatos dirigidos por el PCM y los sindicatos nacionales de industria, un comité integrado por sindicatos bajo el control del grupo hegemónico de la central y de la FMTE que convocó al Congreso Nacional de Unificación Magisterial que constituiría en febrero de 1938 el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), organismo que en el lapso de dos años entraría en un proceso de divisiones, subdivisiones y reagrupamientos, producto, sin duda, de la derechización en México y en el mundo: campaña de masas de la candidatura de Juan Andrew Almazán y la promoción del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de Manuel Ávila Camacho como candidato a la presidencia de la República, la derrota de la República Española y el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

El magisterio se vio envuelto en una aguda crisis interna: surgimiento, en 1940, del Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de Educación y el Frente Revolucionario de Maestros de México, renuncia de Rafael Méndez Aguirre a la Dirección General de Educación Primaria Urbana y Rural de la SEP y remoción de Hermenegildo Peña de la Secretaría General del STERM, y, sobre todo, la división en 1941 y 1942 que llevó la crisis a niveles muy graves:

surgimiento del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE), el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de Educación (SMMTE) y otros organismos menores, proceso desenvuelto en el mismo período del arribo a la Secretaría General de la CTM de Fidel Velázquez y a la Secretaría General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) de Ignacio Villanueva.

En el magisterio se impuso lo que los sindicalistas caracterizaron como la *era de terror*. El ejecutor de tal orientación fue el ultraderechista secretario avilacamachista de Educación Pública (1941-1943), Octavio Véjar Vázquez (OVV), que si bien amedrentó a sectores no despreciables de trabajadores de la enseñanza, también sirvió para hacer comprender a las fuerzas democráticas, antifascistas, revolucionarias y de izquierda del sindicalismo magisterial --comunistas, lombardistas, perremianos de izquierda y otros-- que la división en su seno sólo beneficiaba a sus adversarios. En consecuencia, antes de que la *era de terror* cumpliera un año, ésta había entrado en crisis irreversible. La unidad magisterial tendió a desarrollarse con fuerza, aunque no con independencia de la administración del PRM.

Superar la división

EN MARZO DE 1942, luego del asesinato de dos estudiantes huelguistas politécnicos, el STERM llamó al SUNTE a preparar y organizar la unificación gremial. Antonio Villalobos, presidente del PRM, coadyuvó a las negociaciones entre las organizaciones de maestros.

Por fin, el 28 de abril, tras discusiones y pláticas sostenidas en diversas fechas se firmó un pacto de unidad entre el STERM, el SUNTE y el SMMTE, en el que se llamaba a la realización de un Congreso de Unificación Magisterial, que tendría lugar en la capital, para constituir el Sindicato Único Magisterial que sustituyera a las organizaciones existentes. (1)

El pacto fue suscrito por Roberto Barrios, Valente Lozano, J. Ángel Aguilar, Juan Negrete López y Arcadio Noguera Vergara, del SUNTE; Jorge Fernández Zamorano, Juan Urbina H., Lauro Rendón V., Cinosura Constantino y Jorge del Río, del STERM; y Rubén Rodríguez Lozano, Plácido Ramón, Antonio García L., Armando Ortega y Salvador Monroy, del SMMTE.

El pacto --que establecía la suspensión de ataques, la formación de un Comité Coligado de Unificación Magisterial (CCUM) y el respeto al Estatuto Jurídico, entre otros puntos-- significó un paso de primer orden hacia la unidad, aunque esto no quiere decir que estuvieran allanados todos los problemas que impedían la confluencia orgánica.

El 6 de mayo, se celebró una reunión del presidente de la República con los miembros del CCUM, por quienes hablaron José Fernández Zamorano, Rubén Rodríguez Lozano y Roberto Barrios. Los representantes sindicales plantearon la reposición de 154 maestros, no a las 222 movilizaciones y violaciones al escalafón, aumento de salarios y uno por ciento de cuota sindical al comité coligado. Antonio Villalobos acompañó a los líderes magisteriales.

Al otro día, el CCUM se entrevistó con OVV, quien aceptó que el comité coligado fuera la única representación de los educadores, como lo había señalado Manuel Ávila Camacho (MAC).

El STERM expidió el 8 de mayo un boletín en el que declaraba categóricamente que trabajaría en el seno del Comité Coligado de Unificación Magisterial de una manera leal y activa.

Al participar en la coalición magisterial, el STERM no había renunciado a ninguna de sus banderas de lucha en defensa de la escuela revolucionaria y de los intereses del profesorado del país, tal como lo establecían las cláusulas relativas del Pacto de Coalición. Al contrario, el sindicato reiteraba su determinación de continuar sus actividades sindicales hasta la reposición

de todos los profesores y empleados que habían sido cesados injustamente por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y hasta que las diferentes escuelas, institutos sociales y centros de cultura que habían sido clausurados o desintegrados fueran reabiertos en beneficio de las masas populares, con referencia particular a las escuelas para hijos de trabajadores, la Escuela Nacional de Maestros (ENM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN). (2)

El momento por el que atravesaba el magisterio era singularmente grave. Por ello, no exageraba el STERM al sostener en un manifiesto:

El próximo 15 de mayo se celebra como un día destinado al maestro. Ningún año, ninguna de las épocas anteriores han sido tan terriblemente adversas para el magisterio, como la que actualmente sufre. El venidero Día del Maestro encuentra a éste ofendido en su dignidad profesional y en sus más elementales derechos de trabajador organizado: divididas su agrupaciones como consecuencia de una brutal persecución; cesados infinidad de sus más distinguidos elementos, maestros y empleados; atropelladas y liquidadas total o parcialmente sus instituciones culturales más destacadas. El cercano 15 de mayo, en lugar de constituir una fecha de alegría legítima y de conmemoración justificada de sus servicios, será en realidad un triste aniversario, el más funesto de todos los que hasta ahora ha celebrado. (3)

En la misma fecha en que se lanzó el manifiesto del STERM, Véjar Vázquez llamó por la Hora Nacional a la alianza entre el hogar y la escuela, condenó el “áspero materialismo” y el “racionalismo utópico”, y denominó a la educación como “principio y base de todas las otras”.

El Día del Maestro, OVV rechazó la colocación por el SUNTE de una placa en homenaje a Gabino Barreda (4) en la SEP.

En la celebración tradicional del 15 de mayo, realizada en Amocozoc, Véjar Vázquez pasó inadvertido al llegar, en tanto que Antonio Villalobos era recibido con fuertes aplausos y vivas. José Fernández Zamorano exhortó a la unidad de los trabajadores de la enseñanza. Los ánimos se caldearon, un fotógrafo de *El Nacional* fue golpeado y OVV tuvo que abandonar el local en medio de silbidos, insultos y trompetillas.

El SMMTE acusó a los comunistas de los hechos del día 15. Para el SNATE, los coligados --sin distinción-- eran “rojos”.

En la primera quincena de junio de 1942, se desarrollaron los trabajos del Primer Consejo Nacional Extraordinario del SUNTE, al cual asistieron Antonio Villalobos y Gabriel Galaviz. El 12 se apersonó Vicente Lombardo Toledano, quien dijo:

Yo he venido, camaradas maestros, a hablar a ustedes en esta ocasión de esta manera, aceptando y agradeciendo profundamente su invitación por encima de las dificultades intergremiales que ustedes han tenido con sus demás colegas, y mi discurso está dirigido a todos los maestros del país, sin excepción, a todos ellos. En estos momentos ya no podemos diferenciar entre facción y facción de la clase trabajadora, entre sectores y sectores del pueblo. (5)

El consejo extraordinario del SUNTE se pronunció por la unidad y defensa de los intereses de los trabajadores de la enseñanza, menoscabados a la sazón por el titular de la SEP.

El VII Consejo Nacional del STERM se efectuó del 26 al 28 de junio; presidieron la inauguración A. Villalobos, Francisco J. Macín, Saturnino Téllez (Confederación de Jóvenes Mexicanos), G. Galaviz, D. Vilchis, José Fernández Zamorano y otros. La reunión fue saludada

por el SUNTE y el SMMTE.

La asamblea aprobó una resolución que demandaba que el gobierno mexicano, en el seno de las Naciones Unidas, pidiera la creación del Segundo Frente en Europa para derrotar al nazifascismo. (6)

En virtud de que la Secretaría de Educación Pública despedía por motivos políticos, el STERM se vio precisado a enarbolar en alto la defensa vigorosa de la libertad de afiliación partidaria. Así, frente al cese de maestros del PCM en la Escuela Prevocacional Número 12 de Jiquilpan, Michoacán, el sindicato planteó con firmeza que no estaba de acuerdo en que el hecho de ser comunista sirviera como cargo en contra de ningún trabajador de la enseñanza, más aún cuando la SEP y las organizaciones magisteriales se habían comprometido a no perseguir a los trabajadores de la educación por su credo religioso, social o político. (7)

OVV intervenía en los asuntos internos sindicales por conducto del SMMTE y las autoridades educativas, a la vez que pegaba al STERM y al SUNTE en uno de sus puntos de apoyo fundamentales: las normales rurales. La intención de Véjar Vázquez --según estas organizaciones- era la privatización de la enseñanza rural y la entrega de la segunda enseñanza a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tales objetivos era apoyado por las fuerzas conservadoras y retardatarias. Pero la tradición democrática de la escuela rural y el apoyo de fuerzas sindicales y populares impidieron la concreción de las metas vejarvazquistas.

En ese contexto, *El Sinarquista* publicó una nota en la que afirmaba:

La semana pasada se habló de que la rojería estaba encrespada por el anuncio de que las escuelas secundarias --donde ella tiene uno de sus más fuertes bastiones-- serían incorporadas a la Universidad.

Los rojos pelearán con todas sus armas porque el sensato proyecto no se realice. (8)

El Comité de la Iniciativa Privada rindió un homenaje el 28 de agosto a OVV, a quien Fernando de la Fuente calificó de "héroe civil". También intervino en este acto, Antonio Díaz Soto y Gama.

Como en anteriores ocasiones, la FSTSE se solidarizó con el magisterio, ante la serie de medidas antilaborales y represivas de Véjar Vázquez.

El 25 de septiembre, el STERM propuso acerca de la unidad magisterial:

a) Realización de un congreso de unificación sin intervención oficial alguna, en que se respete de modo completo la autonomía sindical de los educadores. Para tal propósito, se hacía necesario que cesara toda protección de las autoridades educativas hacia uno o varios organismos en perjuicio de los demás.

b) Reconocimiento real del Comité Coligado y solución inmediata a todos los casos de injusticia cometidos en contra de los maestros titulados y no titulados, tales como ceses, descensos y movilizaciones injustificadas.

c) Respeto completo al Estatuto Jurídico de los Servidores del Estado y no separación de los trabajadores de la enseñanza del ordenamiento general que garantizaba los derechos de los empleados públicos. En consecuencia, no aceptación de disposiciones específicas que estuvieran fuera de dicho estatuto.

d) Respeto a las leyes de Inamovilidad y Escalafón del Magisterio.

e) Defensa de la educación del país derivada del Artículo 3º constitucional. (9)

La polémica acerca de cómo realizar la unidad del profesorado recorrió 1942, desde abril hasta diciembre. Las diferencias giraban en torno al carácter de los delegados, la forma de realizar los congresos y el tipo de representación de los sindicatos nacionales.

El CCUM celebró varias pláticas para concretar la fecha del congreso, misma que se suponía debía darse en el año de 1942. Sin embargo, las posiciones encontradas impedían la toma de un acuerdo unitario. En octubre, las desavenencias se centraron en cómo materializar las asambleas locales en las zonas escolares y centros de trabajo. En este punto, el STERM y el SUNTE diferían.

El 18 de diciembre, se discutió en la Cámara de Diputados la política reaccionaria y antimagisterial del titular de la SEP. Alejandro Carrillo expresó:

¿Qué queremos que sea, que piense el hombre mexicano? ¿Cómo lo vamos a orientar? Aquí es donde existe un abismo profundo entre el modo de pensar del señor secretario de Educación Pública y el pensamiento de los revolucionarios mexicanos.

En diversas ocasiones ha afirmado el señor secretario de Educación Pública que nuestra historia es una sucesión de pugnas permanentes, de luchas estériles, de odios infecundos. Esas palabras las hemos oído también de labios de los jefes visibles de una secta antimexicana cuyo nombre no queremos mencionar aquí para no manchar la tribuna de la Cámara de Diputados... (10)

Con motivo de la discusión de la conducta de OVV en la Cámara de Diputados, ésta lo citó para que compareciera, cosa que ocurrió a finales de diciembre, con lo que se le propinó un duro golpe, y se fortaleció --indirectamente-- a los sindicatos magisteriales que eran hostigados por el titular de la SEP.

En ese mes de diciembre, ocurrió otro acontecimiento de trascendental importancia: se lanzó la convocatoria para realizar el Congreso Nacional de Unificación Magisterial durante abril de 1943. Este propósito no se cumpliría, pero la sola expedición de la convocatoria ya representaba un paso hacia la superación del sectarismo de los grupos de maestros en pugna.

También en diciembre se presentaron distintos hechos de mucha gravedad: algunas escuelas fueron asaltadas y varios profesores asesinados por los sinarquistas en Guerrero, Zacatecas y otras entidades. Ello dio pie a que el SUNTE y el STERM demandaran la disolución de la Unión Nacional Sinarquista (UNS).

La unidad no era un proceso fácil y sencillo, ya que en el magisterio intervenían las fuerzas más disímiles. No es de extrañar, entonces, el informe de Graciano Sánchez a la Confederación Nacional Campesina (CNC) el 29 de diciembre de 1942:

Somos respetuosos de las organizaciones sindicales que dependiendo de una central distinta a la nuestra vienen cooperando al desarrollo del programa oficial de la Revolución mexicana. Al expresarnos en estos términos queremos referirnos al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, organización magisterial que congrega en su seno a una mayoría de maestros rurales que han hecho de la enseñanza un apostolado llevando la civilización a los más apartados rincones del país.

[Con el SUNTE] guardamos estrechas relaciones y la colaboración que viene aportando a la Confederación Nacional Campesina ha permitido el desarrollo de nuestro programa en materia educacional. (11)

1943 no se inició con buenos augurios para el magisterio, al contrario, negros nubarrones se dejaron sentir desde el principio. El 7 de enero, *El Sinarquista* aplaudió sin ambages a Véjar Vázquez, y del 11 al 16 de ese mes tuvo lugar el Congreso Nacional de Educación, bajo la dirección de OVV y José Vasconcelos, en el cual participaron reaccionarios sobresalientes, entre ellos Victoriano Anguiano.

En el plano internacional, las cosas mejoraban. La *Wehrmacht* sufrió una terrible derrota en la batalla de Stalingrado y el Ejército Rojo inició el viraje fundamental en la Segunda Guerra Mundial. La derrota del Eje Berlín-Roma-Tokio daba comienzo. La coalición antifascista se fortalecía y marchaba hacia la victoria. Nuevas revoluciones estaban en puerta.

El 11 de febrero, el CCUM se entrevistó con Ávila Camacho en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El 18, informaba el órgano de coalición del profesorado que el presidente de la República había autorizado plenamente la celebración del Congreso de Unidad del Magisterio para los días 22, 23 y 24 de abril de 1943.

El Primer Mandatario de la nación había ofrecido al Comité Coligado todas las facilidades morales y materiales para el mejor éxito de la reunión. (12)

Entre tanto, la ofensiva antimagisterial de OVV no cesaba. En un desplegado se sostenía que la SEP había acordado con fecha 1 de marzo cesar a 21 directores y 50 profesores de grupo de escuelas primarias nocturnas del Distrito Federal, así como a la mayoría de los inspectores de las zonas escolares respectivas. Esta medida, que perjudicaba la enseñanza primaria para adultos y trabajadores y al personal docente, venía a causar descontento y zozobra generales en el magisterio, porque se agregaba a otros hechos ocurridos a los maestros en 1943.

Por esas fechas, habían sido separados del servicio más de 100 profesores y trabajadores administrativos y manuales de las escuelas técnicas, particularmente de la Escuela Gorostiza; se había cesado a cerca de 300 educadores de las escuelas Hijos del Ejército; en las escuelas secundarias se había molestado a los profesores mediante cambios de turno, aumento en las horas de trabajo sin mejoramiento de sueldo y otras medidas que lesionaban los intereses del profesorado; se daba como un hecho que más de 80 trabajadores de la enseñanza con 65 años de edad serían cesados para que se jubilaran, con lo cual quedarían en la miseria ya que, en la mayoría de los casos, apenas si alcanzarían la mitad de sus emolumentos, o nada si carecían de fondos en la Caja de Pensiones; habían sido cesados educadores de la ENM y se había movilizado a numerosos profesores con motivo de algunas reorganizaciones de las escuelas primarias. (13)

La SEP no sólo despedía, postergaba y cambiaba de adscripción a los trabajadores de la enseñanza sin justificación alguna, sino que actuaba de manera directa y violenta para impedir la unificación de los distintos grupos de profesores. En este sentido, el 13 de marzo, al celebrarse una reunión de más de mil miembros del Comité de Defensa y Unificación del Magisterio del DF, que presidían Arturo Samperio, Dámaso Guillén, Lino Santacruz, Valentín Zamora Orozco, Natalio Cerecedo, María del Carmen Mendoza, Agustín Rojas y Benjamín Eroza Peniche, se produjo una peligrosa provocación.

Sin importarle la presencia de los dirigentes del STERM, SUNTE y SMMTE, la SEP suspendió labores, mandó porras y organizó a alrededor de 200 empleados administrativos de la dependencia, encabezados por el detective Crispín de Aguilar, para lanzar huevos podridos y cohetes a los profesores en sesión, provocar escándalo e insultar a las maestras, para buscar impedir la asamblea. Empero, no lo lograron.

Mas la convocatoria para llevar a cabo el Congreso de Unificación Magisterial no pudo concretarse. Las diferencias, principalmente entre el SMMTE, por un lado, y el SUNTE y el STERM, por otro, se agudizaban debido sobre todo a la intervención descarada de las autoridades educativas en los asuntos internos sindicales. En consecuencia, en abril fue

imposible celebrar tan decisiva junta.

Divisiones en el SUNTE y en la FSTSE

EN LUGAR DE avanzar hacia una mayor unidad, el sindicalismo magisterial profundizaba su división transitoria. El Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se dividió en dos: el SUNTE (a secas), dirigido por Gabriel Rivera y Valente Lozano Ceniceros, que encuadraba a Juan Negrete López y Federico González Gallo, y el SUNTE-CNC, encabezado por Roberto Barrios y Arcadio Noguera. Este cisma no ayudó a impulsar la unificación del magisterio nacional.

En la FSTSE ocurría otro tanto. El 7 de mayo, al celebrarse un consejo federal, se acordó destituir a I. Villanueva como representante de los trabajadores ante el Tribunal de Arbitraje, suspender al secretario general, G. Galaviz; de Acción Juvenil, Gustavo López Valencia; de Educación y Problemas Técnicos, Manuel González Cosío; y de Actas y Acuerdos, Gustavo Orube; ratificar la militancia de la federación en el PRM, y reconocer a Rafael Herrera Ángeles, secretario de Trabajo y Conflictos, como secretario general en funciones y a los demás integrantes del Comité Ejecutivo Nacional. Apoyaron esta posición 18 sindicatos, entre ellos el STERM.

En la misma fecha, fue tomado el domicilio social de la FSTSE por la gente de R. Herrera Ángeles.

El SUNTE que jefaturaban Gabriel Rivera y Valente Lozano reconocería a la dirección de Rafael Herrera Ángeles en la FSTSE.

La crisis en la FSTSE complicó el panorama del movimiento sindical en México. Los secretarios destituidos, a nombre de la federación, decían en un manifiesto a la nación:

La doctrina comunista nunca ha sostenido como táctica fundamental de lucha el asalto de las mesas directivas de las organizaciones y, sin embargo de esto, el Partido Comunista de México ha provocado un estado de tirantez o de franco rompimiento con las principales centrales obreras y campesinas de México por las agresiones constantes que lanzan a las mismas en las elecciones internas de los sindicatos, a su vez éstas, [responden] provocadas por el sectarismo y la incomprensión de los miembros del partido hacia los problemas generales de los trabajadores.

Es así como ha nacido el rompimiento entre esta organización y el PC por la política electoral que antes mencionamos, y que ha aplicado sin éxito en los sindicatos de Materiales de Guerra, Pensiones, Agricultura, Irrigación, Economía Nacional, Lotería Nacional, etcétera.

Es absurdo que el Partido Comunista, que cuenta con cinco mil miembros en toda la República, pretenda controlar todas las organizaciones de izquierda que suman millones de agremiados, como es absurdo que prevalezca la voluntad de veinticinco mil miembros de los sindicatos divisionistas (eso suponiendo sin conceder que la masa de esos sindicatos esté de acuerdo con los procedimientos y tendencias de sus mesas directivas), sobre doscientos cincuenta mil que suman la totalidad de los trabajadores del Estado. (14)

Los sindicatos de Irrigación, de Agricultura y Fomento y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas /SCOP) sacaron remitidos en la prensa para atacar a los comunistas y defender a la dirección de Galaviz.

El CEN del STERM publicó el 15 de mayo un desplegado de apoyo al Comité Ejecutivo que presidía Rafael Herrera Ángeles, considerando que era el poseedor de la línea sindical más justa y que representaba los intereses de la baja burocracia. (15)

La crisis de la FSTSE llegó a extremos inconvenientes. El 13 de julio, se desarrollaron en el local de la federación sucesos de suma gravedad: por la mañana, gente de G. Galaviz se posesionó del edificio; a las 15:00 horas, los seguidores de Herrera Ángeles intentaron recuperarlo. Se produjo una balacera que ocasionó un muerto y varios heridos. Intervino la fuerza pública.

El CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad elevó su más enérgica protesta por la actitud adoptada por Galaviz y su grupo, por el atentado cometido en contra de las oficinas del SNTS y el maltrato de obra y de palabra en contra de empleados que prestaban sus servicios a la agrupación. (16)

Por su parte, el PCM manifestó:

El asalto y apoderamiento del local por estos grupos constituyen un hecho grave que profundiza la división y crea obstáculos inmensos en el problema fundamental de restablecer la unidad de la Federación de [Sindicatos de] Trabajadores al Servicio del Estado, unidad urgente y necesaria para defender y conservar las conquistas e intereses de los trabajadores. (17)

Polémicas, trabas y unidad

EL CCUM ENTREGÓ el 8 de junio copias a la prensa de la convocatoria para realizar del 19 al 21 de agosto de 1943 el Congreso de Unificación Magisterial, y al día siguiente, encabezado por Valente Lozano y Plácido Ramón, se entrevistó con Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, quien expresó que ya era tiempo que se unificaran en bien de sus intereses y los del país, por lo cual el gobierno prestaría al Comité Coligado todo el apoyo necesario para la realización de sus ideales. (18)

El 18, tuvo lugar una entrevista del CCUM y OVV, quien presentó una serie de problemas: a quién unificar, cuándo se efectuaría el congreso, cuántos delegados asistirían y si las uniones y grupos autónomos serían reconocidos. El SMMTE se hizo eco de los planteos de Véjar Vázquez y expuso ideas no compartidas por las otras fuerzas: que primero se organizaran sindicatos municipales, luego federaciones estatales y finalmente llevar a efecto el Congreso de Unificación Magisterial, que hubiera tres delegados por entidad federativa y que se celebrara en una ciudad de provincia. En pocas palabras, la reunión no prosperó.

El SMMTE se pronunció por constituir una Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, sin incluir a los empleados administrativos, técnicos y manuales.

El 22, la Federación Nacional de Maestros Sindicatos Autónomos indicó:

Nosotros hemos venido pugnando por una efectiva unificación magisterial y hemos constituido los sindicatos estatales que comprenden en cada entidad federativa a todos los maestros, pero respetando el Estatuto Jurídico que rige a cada uno de los núcleos que los integran, pues estamos convencidos de que, si en el porvenir los maestros se unifican, será siguiendo una trayectoria de abajo a arriba, mediante sindicatos locales integrados por secciones que correspondan a cada uno de los distintos grupos federales, estatales, municipales, Artículo 123 y particulares, y creada una federación de sindicatos estatales que mantenga la unidad y la armonía en toda la República. (19)

El 6 de julio, el CCUM afirmó que había dos trabas para la unificación del magisterio: 1) la decisión de OVV de pagar los gastos nada más a un delegado por entidad federativa, y 2) la oposición del mismo a la unidad de los trabajadores de la SEP y escuelas privadas.

Valente Lozano, Juan Negrete L., José Fernández Zamorano, Arcadio Noguera, Cinosura Constantino, Juan Urbina, Lauro Rendón y Jorge del Río, del Comité Coligado, publicaron un manifiesto en el que señalaban:

Las maniobras que contra los trabajadores de la enseñanza ha puesto en práctica el licenciado Véjar Vázquez para impedir que éstos se unifiquen totalmente en los términos en que lo deseen, y que son los mismos que públicamente y de manera oficial ha indicado el primer magistrado de la nación, parten de un vicio de origen, pues, siendo la unificación un problema de carácter sindical, ha pretendido resolverse bajo la dirección del secretario de Educación, cuando existe el órgano del poder público que por sus funciones específicas podrá intervenir en la solución del problema, ya que es insólito que se quiera resolver un problema sindical bajo la dirección de la persona con quien van a establecerse relaciones contractuales. (20)

Del 8 al 10 de julio, desarrolló sus actividades el II Congreso Ordinario del Magisterio Sonorense, que tomó las siguientes resoluciones:

Octava. El Segundo Congreso General Ordinario de la Sección 16 del SUNTE recomienda que la unidad del magisterio nacional en una sola central sindical sea realizada con absoluta independencia de los poderes públicos y de las demás organizaciones sindicales existentes.

Novena. En consideración de los anhelos de unidad nacional que animan al magisterio, el Segundo Congreso General Ordinario de la Sección 16 del SUNTE denuncia, ante la opinión pública del país, que la labor que realiza el secretario de Educación Pública, señor licenciado Octavio Véjar Vázquez, es incompatible con las posibilidades de estructuración de la unidad del magisterio y contraria a las aspiraciones de los maestros del país. (21)

El SUNTE-CNC declaró acerca de la unidad magisterial:

Que es necesario terminar con la situación anárquica que reina actualmente en los sindicatos, pensando en los altos deberes que tienen de encauzar a los maestros y dejarlos organizados en un organismo, de tal naturaleza fuerte, que pueda ser el verdadero y único portavoz de las demandas de los mismos; el Congreso de Unidad Magisterial debe celebrarse en la fecha y bajo las orientaciones que el señor presidente de la República nos fije. (22)

Los acaecimientos se sucedieron con rapidez, dando al traste con el intento de fusión de los organismos de educadores. El SUNTE afirmaba a fines de julio su disposición a respetar los términos de la convocatoria para el congreso magisterial en agosto y acusaba a OVV de prohiar sindicatos blancos por toda la República. El 2 de agosto, el CCUM denunció las maniobras de Tomás Cuervo, director de Educación del estado de Michoacán, por la oposición que mostraba a la unidad del magisterio y por su intención de impulsar la creación de cuatro sindicatos.

El SUNTE sostenía el 5 de agosto:

Frente a los 129 sindicatos magisteriales que el secretario de Educación proyecta constituir para pulverizar la fuerza sindical de los trabajadores de la enseñanza, y favorecer su política de división e intrigas, así como para dar muerte a todas las conquistas legítimas del profesorado nacional y a sus justas demandas, el SUNTE, como organización sindical del magisterio de nuestra patria, dará todo su apoyo al Comité Coligado de Unificación Magisterial, en su proyecto de constituir una sola entidad sindical, en que formen todos los trabajadores de la enseñanza de nuestro país. (23)

Planteaba la celebración del Congreso de Unificación Magisterial del 1 al 3 de octubre de 1943.

El 21 de agosto, el CCUM se entrevistó con OVV y aceptó que el congreso magisterial se realizara en diciembre de ese año.

Para ilustrar el divisionismo en el profesorado, basta con citar una carta de Felipe Torres, dirigente comunista en Michoacán, a Damián R. Hernández, un correligionario, del 30 de agosto de 1943:

Cuervo ha iniciado una lucha a favor del SMMTE, con todos los inspectores. Ya han formado grupos autónomos (manejados por el SMMTE) en Yurécuaro, Pátzcuaro, Zamora, y han convocado con el mismo objeto en Uruapan; ayer reunieron a los puros federales de la primera zona y formaron un sindicato de federales; estos señores cuervistas están empeñados en formar sindicatos gremiales y con la fuerza lo están logrando.

El SUNTE ya se desmoronó, andan de cabeza y no saben qué hacer; el SMMTE ya creció y el STERM sigue siendo lo que ha sido. (24)

Se efectuó un gran mitin magisterial el 11 de septiembre, organizado por el CCUM, en el cual hablaron Rubén Rodríguez Lozano, del SMMTE; Arcadio Noguera, del SUNTE; José Fernández Zamorano, del STERM; Plácido Ramón, del SMMTE; Juan Negrete López, del SUNTE; y Juvenal Morales Toral, de los maestros de los centros escolares. Por cierto, Noguera señaló que el magisterio mexicano tenía los salarios más bajos, dado el trabajo que tenía que desarrollar, que cualquier otro núcleo de trabajadores. (25)

Después de una larga polémica en los medios de comunicación, el 21 el CCUM volvió a reunirse con OVV. El 24, el Comité Coligado entregó a la prensa la convocatoria para el Congreso de Unificación Magisterial, e informó que el gobierno federal otorgaría 103 mil pesos para la realización de éste.

El 11 de octubre, aún con reticencias a la constitución del sindicato nacional, Rubén Rodríguez Lozano afirmaba que él y sus compañeros tenían argumentos legales que esgrimir en el congreso para que fuera una confederación el organismo único de maestros que surgiera de la reunión. (26)

La oposición de los grupos reaccionarios a la unidad era una realidad. Así, la Federación Nacional de Maestros manifestaba el 24 de octubre que la opinión pública sabía ya que el magisterio se encontraba unificado trabajando honradamente en los distintos lugares del país y cumpliendo con toda lealtad el programa constructivo del gobierno.

La federación reiteraba su posición de defensa de los maestros, para evitar, según ella, que fueran engañados y aseguraba que un congreso, serio y digno del buen nombre del

magisterio mexicano, no se llevaría a cabo en diciembre.

La FNM llamaba a fortalecer los sindicatos autónomos estatales para formar la confederación de estos organismos, regida por un consejo nacional. (27)

En el país la derecha reinició una ofensiva en toda la línea. En octubre se constituyó la llamada Federación Libertaria de Obreros y Campesinos del Distrito Federal, encabezada por Pedro Hernández y Pedro L. González, conocidos escisionistas del movimiento sindical. La Cámara de Diputados aprobó --por 79 votos contra 3-- el cambio de nombre de Villa Gustavo A. Madero a Villa de Guadalupe Hidalgo; se dio la reorganización de los ferrocarriles, y Maximino Ávila Camacho exigió la militarización de éstos. La UNS pidió a la Cámara de Diputados derogar el Artículo 130 de la Constitución Política de la República.

Surgimiento del SNTE

DEL 24 AL 30 DE diciembre de 1943, se llevó a efecto el Congreso Nacional de Unificación Magisterial o congreso constituyente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, hoy día el sindicato más numeroso de México y América Latina. A las 16:45 horas del día 24 en el Palacio de Bellas Artes, el presidente MAC expresó: “Magisterio mexicano: con profunda satisfacción del gobierno de la República, declaro inaugurado este acto, el Congreso Nacional de Unificación del Magisterio”. (28)

Asistieron 1,300 delegados efectivos e invitados y observadores. Al abrirse el pleno de la reunión, se declararon desaparecidos el SUNTE, el STERM y el SMMTE, y se acordó constituirse en Bloque Democrático Unificador.

El día de la inauguración del congreso, Jaime Torres Bodet, nuevo secretario de Educación Pública que sustituyó al nefasto Octavio Véjar Vázquez, manifestó:

Aun separados, sois una fuerza; pero una fuerza de la que suelen salir disidencias, obstáculos y querellas. Juntos, vuestra fuerza será mayor y tendrá además un resultado más importante y más respetable: el de actuar paralelamente al espíritu de unidad que anhelamos todos los mexicanos. (29)

En la asamblea, aún se manifestaron los choques y pugnas de grupos, tendencias y personalidades. De ahí que Valente Lozano sentenciara que se equivocaban quienes pensaban que los maestros iban a separarse de los sectores obrero y campesino, pero pedía a éstos respeto al magisterio. (30)

Se presentaron, asimismo, algunos problemas en el registro de credenciales y varios representantes del SUNTE y otras organizaciones hicieron declaraciones anticomunistas.

Surgió un brote divisionista y ello dio pie a declaraciones de la UNS en el sentido de que el Congreso de Unificación Magisterial había fracasado rotundamente con el retiro de los delegados de una gran mayoría de sindicatos, como el SMMTE, una fracción del SUNTE y el SNATE, debido a la imposición de los grupos comunistas que controlaban al STERM y otros núcleos del SUNTE. (31)

El 27 de diciembre, el cisma en la reunión magisterial se agudizó y la gente de Rodríguez Lozano invitaba a los congresistas a abandonar el Palacio de Bellas Artes y trasladarse al local de la Confederación Nacional Campesina, donde iniciaron su junta escisionista y del cual fueron expulsados poco después.

Por la noche del mismo día, sesionó aparte otro grupo minoritario, encabezado por Ignacio Márquez, de los empleados administrativos de la SEP.

Los divisionistas que sesionaban en Isabel la Católica número 12, eligieron una directiva

de la mesa de debates integrada así: Carlos A. Mercado, secretario general; Lucas Huerta Dueñas, vicepresidente; y Enriqueta M. de Galán, secretaria.

Pero las tendencias unitarias eran más fuertes y los derechistas fueron rechazados. Una de las fracciones del SUNTE-CNC se pronunció por la unidad.

El 28 de diciembre, los cismáticos abandonaron el local de Isabel la Católica y se trasladaron a la casa 30 que fue de la calle Apartado, donde crearon la llamada Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales de México y eligieron un CE que se integraba como se indica a continuación: Rubén Rodríguez Lozano, secretario general; Pablo Romero, de Organización; Lucas Huerta Dueñas, de Trabajo y Conflictos; Elvira Sánchez, de Acción Femenil; Carlos A. Mercado, de Relaciones, y otros.

Se demandó la libertad de Luis Carlos Prestes, preso en Brasil, y se presentaron, entre otras demandas, el aumento de salarios y el sueldo diferencial para los maestros de zonas insalubres.

Predominaban en el congreso las ideas de la unidad nacional, lo cual esclarece que Luis Chávez Orozco, Luis Álvarez Barret, Hernán Morales, Alfonso Ramírez Altamirano y Félix Patiño, a nombre del SUNTE, presentaron una ponencia en la que planteaban que el magisterio tenía el deber de colaborar con el gobierno en la movilización física y espiritual de la nación en guerra:

La primera condición que reclama el pueblo para brindar sus esfuerzos y su vida en la guerra es la convicción de que lucha por su liberación efectiva y por la estructuración de una auténtica democracia política, económica y social.

Mal se podría lograr la emoción y el entusiasmo de las grandes masas, si las mismas no comprobaran en su vida diaria y en la solución de sus problemas la existencia de un amplio sentido democrático en su derecho a participar en la defensa de la patria, dirigidas por líderes surgidos de la expresión de su voluntad manifestada libremente. (32)

El 29 de diciembre, volvieron a la asamblea los empleados administrativos y se presentó la ponencia *El servicio médico nacional del magisterio*.

Se avanzó en la aprobación de los Estatutos, que estipulaban:

Los trabajadores de la educación de la República Mexicana hacen suyos los postulados democráticos de la Carta del Atlántico y los que sostiene la Revolución mexicana y se unen y organizan:

Primero. Para luchar mejor por la participación cada vez más activa y completa del país en la guerra contra el nazifascismo y por la supervivencia del régimen democrático.

Segundo. Para cooperar mejor en la batalla de la producción que tiende a aumentar el esfuerzo de guerra, a lograr la industrialización del país en la medida posible y a levantar el nivel de vida del pueblo, todo ello con vistas a obtener la total independencia económica de México.

Quinto. Para defender sus intereses económicos y sociales, sostener las conquistas obtenidas y alcanzar las nuevas que sean posibles. (33)

En el capítulo XX “De las huelgas”, se establecía:

Artículo 57. Las huelgas deberán ser sometidas al estudio del CEN después de

ser votadas en congreso de sección o delegación, según la amplitud del movimiento planteado. El CEN resolverá en un plazo no mayor de 10 días.

Artículo 58. Cuando se trate de huelgas que afecten a dos o más secciones se requerirá el acuerdo de un consejo nacional convocado especialmente. (34)

Se acordó denominar a la nueva organización Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, adoptar el lema “Por la educación al servicio del pueblo”, tener su domicilio social en la Ciudad de México, y organizar tantas secciones como entidades hubiera en la República.

Delegados del SMMTE, pertenecientes a la Rama de Internados de Primera Enseñanza y de las delegaciones de Michoacán, Oaxaca, Zacatecas y Nuevo León, determinaron liquidar a sus dirigentes y reconocer como único, genuino y auténtico al congreso reunido en Bellas Artes.

El 30 de diciembre, con la intervención de Miguel Alemán, secretario de Gobernación, se logró la unificación del congreso. Rodríguez Lozano regresó al Palacio de Bellas Artes.

La asamblea, que enfrentó la amenaza de la escisión, logró salir adelante y eligió al Comité Ejecutivo Nacional del recién nacido SNTE, sin designar carteras, salvo la secretaría general que quedó a cargo de Luis Chávez Orozco.

En la clausura de la reunión, Torres Bodet prometió una amplia voluntad de comprensión de la SEP para los intereses magisteriales, siempre y cuando se considerara la autoridad plena de los funcionarios.

Vicente Lombardo Toledano, presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, señaló:

Hoy los maestros no son ya una fracción menospreciada del pueblo. Hace unos cuantos años los maestros eran los últimos en recibir su sueldo; los maestros eran los primeros en ser solicitados para realizar sacrificios. El maestro se ha elevado en dignidad y ha logrado respeto para su personalidad. Ha habido un progreso evidente. Esta crisis que acaban de pasar los maestros ha sido saludable. Muy útil. Ustedes saben hoy quién es quién. Hoy que observaron los errores de sus dirigentes, sus fallas por demagogia, por sectarismo, o por interés personal; hoy que ustedes saben cuáles fueron sus victorias positivas y permanentes. Nacen hoy ya maduros, a pesar de que apenas ayer se formaban los primeros sindicatos de maestros. Son ustedes jóvenes en el sentido del tiempo, viejos en el sentido de la experiencia. Han madurado. Nunca como hoy, hay para el magisterio mejores perspectivas para nuestro país. Tienen ustedes un ministro culto, joven, revolucionario, animoso (*aplausos*). Y han elegido para dirigirlos a gente respetable del magisterio nacional; esto es una garantía no sólo para los maestros, sino para los intelectuales, para el sector revolucionario y para la nación misma. Luis Chávez Orozco, un hombre que ha formado parte del gabinete de uno de los gobiernos más ilustres de México, viene a compartir la lucha desde la tierra, desde la calle, con sus amigos y camaradas los maestros de México, es una tarea importante en la reconstrucción del país. Luis Álvarez Barret, maestro de origen humilde, que desde la escuela rural hasta las más altas actividades del pensamiento y de la cultura ha probado que en México también la ciencia ha podido, puede enriquecerse con la labor de los hijos de la patria, de origen humilde. Y otros más, para no mencionar a todos. Líderes que han gastado sus energías, su vida entera al servicio de sus semejantes, de sus compañeros, de sus amigos, de su patria. ¡Buena elección, camaradas y amigos! ¡Buena selección! El

sindicato es poderoso, único. Tiene buena dirección... (35)

Para acallar la campaña que desencadenaban los militantes derechistas, el PCM declaró:

Primera. Los comunistas no han intervenido ni directa ni indirectamente en la formulación de la planilla que a petición de sus autores presentó la mesa.

Segunda. Los comunistas no son candidatos a ningún puesto, ni están en oposición a ésta o a otra planilla, ni presentan problema electoral.

Tercera. El Partido Comunista rechaza toda imputación tendenciosa y recomienda a sus miembros acaten disciplinadamente todas las decisiones que en materia electoral adopte la mayoría de esta asamblea.

Cuarta. Si surgiera algún candidato comunista presentado por los no comunistas, el partido reconoce el derecho de los proponentes y sólo pide a la mayoría un trato igual, para nuestro elemento, al que reciban los demás y rechaza cualquier acto discriminatorio. (36)

Luego de negociaciones de *petit comité*, el CEN distribuyó sus puestos en la forma que se señala: secretario general, Luis Chávez Orozco; de Trabajo y Conflictos, Luis Álvarez Barret; de Organización, Valente Lozano Ceniceros; de Propaganda y Orientación Social, José Fernández Zamorano; de Educación y Asuntos Técnicos, Arcadio Noguera Vergara; de Relaciones, Juan Negrete López; de Previsión Social, José Cerón Cardona; de Finanzas, Diódoro Antúnez Echegaray; de Acción Deportiva y Militar, Joaquín Guerra García; de Control, Actas y Acuerdos, Armando Ortega Barrios; y de Estadística y Archivo, Manuel Villasana Jiménez. El SNTE, pues, no nació siendo independiente del poder público.

Como se indicó párrafos arriba, el congreso fundacional del SNTE puso punto final a la existencia del STERM. Con el SNTE surgía, ahora sí, el sindicato único de trabajadores al servicio de la SEP, aunque enmarcado en las concepciones de la *unidad nacional*. El sindicalismo magisterial entraba a otra etapa de su historia, etapa que ya no es materia de estas líneas, sino de otro trabajo. (37)

Notas

(1) *El Popular*, 29-IV-42, p. 7.

(2) *El Popular*, 9-V-42, pp. 1 y 6.

(3) *El Popular*, 11-V-42, pp. 1 y 5, y Gerardo Peláez Ramos, *Organizaciones que antecedieron al SNTE*, en *Rebanadas de realidad*, La Haine y otros portales.

(4) Gabino Barreda (1818-1881) fue un educador positivista, del que dice una publicación: “Sin hipérbole y, al propio tiempo, sin temor a equívoco puede afirmarse que la educación mexicana se divide en dos grandes etapas: antes y después de Barreda. Antes de las reformas educativas implantadas por Barreda, nuestra educación se movía aún en los marcos estrechos de los colegios religiosos, la lógica no rebasaba los límites de la neoescolástica de Balmes y su escuela. Tan atrasada era la educación superior en nuestro país, que los más radicales de nuestros políticos, como Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, ante la imposibilidad de mejorar la Universidad, decidieron cerrarla”. (Web de Red escolar ILCE).

(5) *El Popular*, 14-VI-42, p. 5, 1ª Secc., y Gerardo Peláez Ramos, *El sindicalismo magisterial. 1935-1943*, México, SNTE, 1994.

(6) *El Popular*, 30-VI-42, p. 8.

(7) *El Popular*, 15-VII-42, p. 4, 1ª Secc.

- (8) *El Sinarquista*, ép. II, núm. 183, 27-VIII-42, p. 5.
- (9) *El Popular*, 26-IX-42, p. 4.
- (10) Alejandro Carrillo, *Defensa de la Revolución en el parlamento*, México, Impr. de la C. de Dip., 1943, p. 165.
- (11) *Historia documental de la Confederación Nacional Campesina*, t. I. 1938-1942, México, PRI ICAP, 1981, pp. 307-308.
- (12) *El Popular*, 10-II-43, p. 3.
- (13) Firmaban Soledad Maceda Cruz, Armando Rosas Vera, Tomás Reyes R. y decenas más. (*El Popular*, 13-III-43, p. 4).
- (14) Firmaban por el CEN, los secretarios destituidos y 14 secretarios generales de sindicatos. (*La Prensa*, 9-V-43, p. 15).
- (15) *La Prensa*, 15-V-43, p. 10.
- (16) *El Popular*, 15-VII-43, p. 3.
- (17) *La Voz de México*, n. 449, 18-VII-43, p. 8.
- (18) *La Prensa*, 10-VI-43, p. 2.
- (19) Firmaban el presidente, Lucas Huerta Dueñas; Anastasio Celis de la Rosa, y representantes por México, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, DF y los sindicatos autónomos de maestros de los estados de Sinaloa, Colima, Querétaro, Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Baja California Norte, Chihuahua y la Región Lagunera. (*La Prensa*, 23-VI-43, p. 14).
- (20) *El Popular*, 9-VII-43, p. 7.
- (21) *La Prensa*, 20-VII-43, p. 14.
- (22) Firmaban Roberto Barrios e Ismael Corzo Blanco. (*La Prensa*, 17-VII-43, p. 14).
- (23) *El Popular*, 6-VIII-43, p. 1.
- (24) Archivo CEMOS.
- (25) *El Popular*, 12-IX-43, p. 3.
- (26) *La Prensa*, 12-X-43, p. 14.
- (27) Firmaban Lucas Huerta Dueñas, Juan Macedo López, Anastasio Celis de la Rosa, Elvira Sandoval Jiménez, Amílcar Pereira Vela, Dámaso Haro Sandoval, Raúl Nares Peña, Amalia E. Ortiz y Raymundo M. Vázquez. (*La Prensa*, 25-X-43, p. 13).
- (28) *El Popular*, 25-XII-43, p. 14.
- (29) *Educación*, a. I, núm. 1, febrero de 1944, p. 7.
- (30) *Tiempo*, núm. 87, 31-XII-43, p. 8.
- (31) *La Prensa*, 27-XII-43, p. 20.
- (32) *El magisterio de México ante los problemas de la guerra y de la postguerra*, México, s. e., 1943, p. 13.
- (33) *Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, separata de *Reivindicación*, núm. 3, 15-V-44, p. 2.
- (34) *Ibíd.*, p. 14.
- (35) Vicente Lombardo Toledano, "Tarea y misión de la escuela mexicana surgida del Artículo 3º constitucional", en *Obras completas*, vol. XXXI, Gob. del Edo. de Pue., México, 1993, p. 306.
- (36) *La Voz de México*, núm. 474, 18-I-44, p. 5.
- (37) Los interesados en el desarrollo del SNTE, pueden leer de Gerardo Peláez Ramos, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ed. del STUNAM, 2ª ed., 2000.